



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/75175

11/06/2015

197232

AUTOR/A: RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, María Paloma (GS)

RESPUESTA:

En el siguiente cuadro se informa de las bonificaciones establecidas en la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (Disposición adicional 1ª), en el mes de marzo de 2015 y en la provincia de A Coruña.

PERIODO ESTUDIADO: MARZO DE 2015			
PROVINCIA DE A CORUÑA		Nº PERSONAS	IMPORTE
Jóvenes	16 - 30 años < 50 Trab. 1º Año	125	9.114,54
	16 - 30 años < 50 Trab. 2º Año	156	13.805,93
	16 - 30 años < 50 Trab. 3º Año	151	14.915,08
	16 - 30 años < 50 Trab. 2º Año MSR	1	91,66
TOTAL Jóvenes		433	37.927,21
Mayores de 45	> 45 < 50 Trab.Des.12/18 meses RDL 3/2012	393	39.511,99
	> 45 < 50 Trab.Des.12/18 meses MSR RDL 3/2012 (*)	2	193,48
TOTAL Mayores de 45		395	39.705,47
TOTAL BONIFICACIONES		828	77.632,68

(*)MSR: Mujeres en sectores con menor representación, según lo previsto en el art. 4.5 de la norma citada

Madrid, 15 de julio de 2015